

## CORREO AMERICANO DEL SUR.

*Jueves 16 de septiembre de 1813.*

Año tercero de nuestra gloriosa insurrección.

*Rapto del entusiasmo patriótico de un americano en el  
feliz aniversario del 16 de septiembre de 1810.*

...Ya brille en vuestras manos la espada de la guerra; ya cantemos alegres á la sombra de nuestras viñas, á vos debe dirigirse la gloria de vuestras conquistas, ó el homenaje de los dulces placeres de las vendimias.... Young Canto segundo del juicio final

¡Día hermoso, yo te saludo! ¡Hacha luminosa del mundo, detened vuestro curso, y alumbrad con luz mas pura, y extraordinaria alegría! Montañas opulentas de Guanaxuato, repetid el eco dulcísimo de la LIBERTAD, cuya primera voz acaba de salir del pueblo de Dolores! Genios alegres y retozones que borbis, y trizeais por las agradables margenes del umbrío; y apacible chamacuero, haced el cortejo á la matrona América, que ataviada y con ayre magestuoso camina á la morada dichosa del gran HIDALGO, y del esforzado ALLENDE, y al son del dulce Teponaxpli, del armonioso Tlapahuehuelt., y dela sencilla Marimba, canta ufana y de embarazada.... Rompieronse para siempre mis cadenas, amaneció el dia mi desea la libertad... huyan confundidos y rabiosos, los genios

de nuestra esclavitud, y sumanse para siempre en el cocito... Sombras de nuestros primeros libertadores sacrificados por la mas negra perfidia en las Nochas de Baxán, presidid este festin alegre, y rodeados de un grupo numerosisimo de americanos fieles, por cuya libertad os inmolasteis generosos, volad al sur, penetrad hasta la fortaleza de Acapulco ultima conquista del heroe mas grande y afortunado que ha conocido el Anahuac: celebrad sus victorias, vagad por las habitaciones de sus dignos compañeros de armas, constantes en la penosa fatiga de redimirnos: saludad á Reyon, Berduzco, Liceaga, al vencedor de Dambrino, y á mil otros heroes complaciendolos de ver transmitido en ellos, aquel espiritu noble que os animó á tan rara y dificil empresa. Fixaos en Chilpancingo, contemplad aquella asamblea augusta, ocupada en zanjar los fundamentos de un muro de bronce en que se estrellará la tiranía, y tornaos ya a vuestros sepulcros pacificos á recibir nuestros votos; pero mandad a vuestra comitiva que a nombre vuestro diga a los tiranos de América... Terminado há vuestro imperio; quebróse para siempre vuestro ceño de hierro... cerraronse los manantiales de las riquezas porque anhelabais, y vos sol hermoso, seguid ya vuestro curso, encargaos de anunciar tan fausta nueva a los pueblos oprimidos y decidles con verdad .. La América es ya LIBRE, mis lumbres puras vieron este espectáculo, y mi impetuoso curso se detuvo por contemplarlo; solo la oprimida Grecia recibió igual sensacion quando la tirana Roma la concedió una libertad precaria

Mientras que esto pasa, la Aguila mexicana, es-

ta mensajera de nuestra libertad que preside nuestros exercitos, gira magestuosa por todo el Anahuac para abrigar bajo sus alas á sus queridos hijos; pero ella suspende su vuelo, porque vé salir de las cenizas y polvo de los campos de Aculco y Calderon, á los ilustres manes de nuestros defensores que lanzándose por los ayres dicen con voces claras y grita terrible .. ¡O vosotros tigres desencadenados que habeis derramado á torrentes nuestra inocente sangre; nada pudisteis, porque de nuestras mismas cenizas se han suscitado nuevos defensores de nuestra libertad!... Estas voces penetran hasta el alcazar de los tiranos, y se hacen oír en el fondo de sus corazones: Calle! tiembla, Cruz se conmueve, Batallér gime y Venégas despechado pide al cielo que se desplome su bobeda para ocultarlo; clama porque el abismo de la nada lo sepulte en su seno: los parricidas americanos buscan asilo en las cavernas, pero los manes irritados repiten y todos oyen estas terribles voces **ES TARDE**; el puñal de la venganza trozará vuestros perfidos corazones.... **JUAN EN EL DESIERTO.**

### *Toma del castillo de Acapulco.*

Estando al concluir la mina para volar el castillo, me acordé por septima vez de la humanidad y caridad practica del proximo. Sabía que en él se encerraban mas de diez inocentes... non debeo propter decem. Quise mas bien arriesgar mi tropa, que ver la desolacion de inocentes y culpados.

El 17 de agosto en la noche, determiné que el Sr. mariscal D. Ermenegildo Galeana con una cor-

at division, cñiera el sitio hasta el foso por el lado de los hornos, á la derecha del castillo, y el siempre valeroso teniente coronel D. Felipe Gonzalez por la izquierda, venciendo este los grandisimos obstaculos de profundos voladeros que caen al mar, rozando el pie de la muralla, y dominado del fusil y la granada, que le disparaban en algun número: lo obstando la obscuridad de la noche, y el Sr. mariscal la de pasar por los hornos, dominado del cañon y de todos fuegos, sin mas muralla que su cuerpo, hasta concentrarse el uno con el otro, y sin mas novedad que un capitán y un soldado heridos de bala de fusil: el enemigo sacó algunos mas heridos.

Esta nunca bien ponderada accion aterrorizó tanto al enemigo, que suspendió su fuego, dando indicios de parlament, que al efecto tenia ya trazado, respondiendo con los artículos de su capitulacion á la ultima intimacion que se le hizo. En obsequio de la humanidad, se le admitió con pocas modificaciones, en los terminos siguientes.

Articulos de la capitulacion en que se ha convenido la entrega de la fortaleza de Acapulco, entre el Excmo Sr capitán general D. José Maria Morelos, y el gobernador del castillo D. Pedro Antonio Velez.

### I.

Habrá un perpetuo olvido de quanto se ha hecho de obra, palabra ó escrito relativo á la presente guerra, prohibiendose severamente denigrar, ni zaherir directa ó indirectamente á ninguno.

### II

Saldrán de la fortaleza los Sres. gobernador y

demas oficiales con sus insignias y espadas: formará la tropa en el glacis con culatas arriba, donde á la voz del gobernador echarán armas á tierra al frente, en cuya positura se irán á recibir, previniendo que el soldado á quien se le encontrare un cartucho, sera pasado por las armas en el instante.

### III.

Se permitirá que cada qual saque su respectivo equipage, entendida esta voz en su sentido natural, que es decir, ropa de uso; cama y dinero suficiente para su transporte, en inteligencia de que se hará lo posible para proporcionar bagages, sin comprometerse por la escasez que de ellos hay.

### IV.

Teniendo la patria un derecho inconcuso para reclamar á sus hijos, no se dará pasaporte á criollo alguno para que se traslade á pais enemigo; pero, si se franqueará á los europeos con todos los seguros necesarios para no ser perjudicados en los rampamientos de su transito, designando estes el punto á donde quieran dirigirse, y otros á los criollos que quieran salir del puerto á tomar ayres por los indios.

### V.

Para que el erario del gobierno europeo satisfaga á sus acreedores, los prestamos que le ha hecho, y estos tengan un comprobante de ellos, se permitirá al comisario de guerra llevar los libros de su cargo y cuentas de tres años á esta parte.

### VI.

Se permitirá tambien que del tesoro del o, lleve el comisario de guerra cantidad abundante para la compra

lacion de los europeos á lugar seguro, segun su número, haciendo antes juramento de no volver á tomar las armas en favor del partido que han defendido, con la circunstancia de no detenerse mas que lo muy necesario, despues de entregada la fortaleza.

#### VII.

A mas del pasaporte que se franqueará á los que salieron, se librará orden para que en todos los lugares por donde se encaminen se les ministre todos los auxilios y socorros necesarios, por sus justos precios.

#### VIII.

Mañana 20 á las nueve del dia, se efectuará la ceremonia de entregar, acordada en el articulo segundo: desde aquel hasta el 22 quedará evacuada la fortaleza de enfermos, y arreglado todo lo interior de ella, para lo qual irán de ayuda algunos naturales.

#### IX.

Se entregará la fortaleza íntegra, segun se halle con todas sus piezas de cañon, sin inutilizar ninguno, polvora, balas, y quantos pertrechos y municiones contiene, previo inventario, que formará el comandante accidental de artilleria, quien percibirá recibo de mi auditor general, para dar la debida satisfaccion á su gobierno.

#### X.

En los mismos terminos se hará una exacta descripcion de los víveres y demas renglones depositados en los almacenes, pabellones y lunetas de diversas pertenencias, especificando quales sean y

sus consignaciones, para que con tal claridad y recibo del tesorero de exercito, puedan los consignatarios satisfacer á los dueños y no se les impute mala vertacion.

Y para que se efectuen estos tratados con la circunspeccion y delicéz que es debida, y este acto entre otros muchos, sea un testimonio de que las tropas americanas saben guardar el derecho de gentes, y tratan con indulgencia á los que se rinden, especialmente quando solo en accion de guerra usan de las armas. Lo firmamos en Acapulco á 19 de agosto de 1813.--José Maria Morelos..Pedro Antonio Velez.

El día 20 entregó el gobernador las llaves del castillo con 407 fusiles habilitados, 50 sables, 35 machetes, 146 lanzas, 50 cajones de pólvora labrada y en granél, 3 alcones surtidos, 80 piezas de artillería calibre de 4 hasta 36: 2 morteros de a 12 pulgadas su calibre; banderas... 20000 balas de dichos cañones, y un gran botin de abarrote y lienzería.

Lo que se participa al público para su satisfaccion y tributo de gracias al Sr. de los exercitos, por haberse concluido la reconquista del sud con toda felicidad.

Castillo de Acapulco agosto 25 de 1813.--José Maria Morelos.

Tal es la famosa capitulacion del castillo de Acapulco, cuyo sitio de seis meses muestra bien el valor y constancia de nuestras tropas comandadas por tal caudillo: al leerla se preguntaran los europeos que tuviesen honor y buenos sentimientos ¿Que es esto?

¿Que hemos hecho para ser tratados con tanta humanidad y clemencia, nosotros que no hemos gastado el tiempo mas que en dañar, zaherir, ultrajar de palabra y por escrito, en las tertulias y en los pulpitos á este hombre en quien encontramos tanta piedad y franqueza? ¿Quien ha de ser hombres aturdidos? es un americano hombre de bien y religioso, es un caudillo del pueblo de Dios destinado para salvarlo ... ¡ah! la lengua se traba, la pluma se entorpece, la sangre se yela en las venas quando consideramos lo que han executado con nosotros nuestros enemigos, y el modo con que nuestros gefes han correspondido á sus villanias y ultrages.

El ministro oficial real de Acapulco D. Jose Maria Giral y Crame, tiene su familia en Oaxaca y es gachupin; el Sr. Morelos la ha recomendado, mandando se la acuda mensualmente con quanto necesite asignandola cien pesos, y permitiendo á dicho oficial que pase á Mexico. Digame Quinto Curcio ¿si fué mas generoso el héroe de Macedonia! ¡Oh! si todos los americanos lo observasen de cerca... ¡Que hombre! que prodigio exclamarian: vive Dios que no lo han visto igual las edades

### EMPLEO.

El Exmõ. Sr. capitán general D. José Maria Morelos vocal de la suprema junta nacional á nombre de S. M. se ha servido declarar grado de brigadier de los exércitos nacionales y sueldo de tal, al Sr. inspector general de caballeria Lte. D. Carlos Maria de Bustamante auditor de guerra interino de esta plaza.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.